



ASAMBLEA DE VINICULTORES

A las diez y media de esta mañana se ha verificado en el salón de sesiones del Circolo de la Unión Mercantil, la primera sesión de la Asamblea de representantes de diferentes comarcas y centros vitícolas, que al efecto han venido.

LA VIDA EN PARIS

En los pasillos de la Cámara el diputado Desforges, encarándose con el diputado Berton, dijo: «Sois un cobarde».

LA NAVAJA

Por motivos insignificantes han reñido dos hermanos de nacionalidad española, José y Manuel López, con domicilio en Clichy La Garenne.

EN LA CÁMARA

Cámara de los diputados. Continúa la sesión. El ministro de Hacienda, Sr. Caillaux, prosigue su discurso.

FIRMA DE LA REINA

Hacienda.—Autorización para presentar a las Cortes los siguientes proyectos: aprobación de las cuentas del Estado correspondientes a 1902 y concediendo suplementos de crédito al actual ejercicio para Marina.

POLITICA YANKI

El presidente Roosevelt muestra enérgico empeño en dar a la doctrina de Monroe mayor elasticidad. En cada uno de sus discursos se advierte una reforma, si no en el espíritu de aquella doctrina, en la letra.

LA ARGENTINA Y CHILE

Un despacho de Santiago de Chile dice que la prensa de aquel país se muestra unánime en confirmar las intenciones pacíficas del gobierno chileno, el cual desea sinceramente resolver pronto las cuestiones pendientes con la república Argentina.

REUNIONES Y SOCIEDADES

Ateneo de Madrid.—Escuela de Estudios Superiores.—El día 11 del corriente, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. José Rodríguez Carracedo explicará «Problemas biológicos».

LA MUERTE DE BAUDIN

Con motivo de la estatua levantada en Francia a Baudin, diputado que murió en defensa de la voluntad nacional, los periódicos franceses vienen llenos de episodios curiosos de su vida política y de su trágica muerte.

LOS BILLETES DE LA LOTERIA

El día 14 termina el plazo para que las Administraciones de lotería de provincias devuelvan a la dirección del Tesoro los billetes del sorteo de Navidad que no hayan podido venderse.

por 25 francos, e inmediatamente subió sobre el montón de piedras y de restos de carpas que formaban el parapeto, que ya empezaban a escalar algunos soldados del regimiento expresado.

NOTAS PROVINCIALES

A consecuencia de hallarse enfermo, aunque no grave, por fortuna el vicepresidente de la Diputación y presidente de la comisión de personal, se ha suspendido la discusión de la plantilla de los empleados, y en su defecto, é intrínseca toma parte en el debate el Sr. Beltrán, ha dado principio la discusión de la totalidad del proyecto de presupuesto para 1902, precedido de notable prólogo, escrito por el secretario de la comisión de Hacienda, D. Justino Bernard.

CAMBIOS

En el correo.—Último cambio.—Interior, fin de mes, 72-55 papel.

TELEGRAMAS C. REYNALS

Barcelona 10, 4 10 t. Interior, 72-55.—Amortizable, 5 por 100, 93-40.—Nortes, 84-80.—Alicantes, 75 90.—Orenses, 25-80.—Colonias, 68-85.

TELEFONEM D. MAZAS

Interior, 72-61.—Amortizable, 5 por 100, 93-40.—Alicantes, 75 90.—Orenses, 25-80.—Colonias, 68-85.

MOMBRUN, PUJOL Y COMPANIA

3 por 100 francés, 101-37.—5 por 100 italiano, 101 00.—3 por 100 portugués, 27 95.—4 por 100 turco C, 25.—Exterior español, 75-30.—Rio Tinto, 1.035.—De Beers, 802.—Randmines, 264-00.—Goldfields, 187.—East Rand, 189.—Nortes, 190.—Alicantes, 269.—Mossamedes, 18.—Mozambique, 35.—Oceania, 00.—Transvaal C, L, 83.—Zambeze, 16.

MERCADO DE METALES

Cobre, 55 £ 00 Tonel. Sostenido. Plomo, 10 £ 13/16 Tonel. Calma. Zinc, 16 £ 5/16 Tonel. Sostenido. Hierro, 35 chel. 1/8 Tons. Sin operaciones. Plata, 27 pen. 1/4 onza. Calma.

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Londres 10, 9 m. Agio sobre el oro, 133 81.—HARRY.

PROVINCIAS

Varias noticias. Barcelona 9, 11-27 n. Los panaderos de Caldas se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal.

Los federales catalanes.

Barcelona 9, 11-27 n. Visto el escaso número de federales que se habían inscrito para ir a Madrid a rendir el homenaje proyectado a la memoria de Pi y Margall, se ha desistido de organizar el tren especial que se preparaba.

El pan.

Cádiz 9, 6-10 t. Han desaparecido los tenores de huelga en Jerez. Hoy volvió a expender pan la tahona de la calle de Cardoso, que estaba cerrada desde que se inició la huelga.—OH.

Nuevos buques.

Cádiz 9, 6-10 t. Los accionistas de la Sociedad Gaditana de Navegación han estado hoy en la factoría de la Compañía Transatlántica, donde se construye un vapor.

gún nuestras noticias la dirección general del Tesoro se propone disponer que no se pague ningún billete que no haya sido expandido en una Administración, sino acreditando bien su legitimidad.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 10 en Madrid ha variado poco respecto del anterior. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 12 grados; a las doce del día, 9 grados, y a las cuatro de la tarde 6 2/3 grados.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 10

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 9, DEL 10. Rows include 0/0 perpetuo interior, 0/0 amortizable, 5/0 amortizable, Deudas de Ultramar, and CAMBIOS.

TRIBUNALES

MUJERES QUE MATAN

Un asesinato.—El hecho.—Declaración de la procesada.—Los peritos.—Actos improvisados.—Prueba testifical.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

cargará a la factoría de la Transatlántica otro vapor. En esta se construyen otros dos de mayor tonelaje para otra empresa española.—OH.

La huelga de panaderos.

Cádiz 9, 6-10 t. El alcalde convocó a una reunión de huelguistas, asistiendo la comisión y el presidente. El alcalde hizo presente la situación en que se hallan los obreros declarados en huelga, ofreciendo mediar para solucionar el conflicto.

Buque de guerra.

Cádiz 9, 6 t. Ha llegado el crucero alemán Theis. Se proyecta en esta de carbón, continuando su viaje para China.—OH.

Sociedad de estafadores.

Vigo 9, 11 n. Se ha descubierto una sociedad de estafadores que había establecido el centro de operaciones en esta población.

Fiesta en una fragata rusa.

Vigo 10, 10-15 m. En la fragata rusa Duque de Edimburgo se ha celebrado una fiesta brillantísima.

Supuesta agitación.

Zaragoza 10, 14-5 t. Parece ser que de la reunión de diputados provinciales celebrada con asistencia del gobernador, para tratar de las causas que motivaron la alteración del orden público en Caspe, ha resultado que tal alteración, a lo menos por ahora, es supuesta y tiene por objeto evitar que continúen los procedimientos de embargo para hacer efectivo el cobro de los atrasos por consumos, embargos que se han comenzado contra las personas más pudientes de dicho pueblo.—FONDEVILA.

Albananzas a Urzáiz.

Paris 10. El periódico Le Journal tributa albananzas al proyecto de ley del Sr. Urzáiz sobre el pago en oro de los derechos de aduanas.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Informes.—Resumen. En la sesión de esta tarde han hecho uso de la palabra el representante de la ley, Sr. Sarthou, y el defensor de la procesada.

Boicotaje fracasado.

Bruselas 9, 9-10 m. El diario socialista de Amsterdam Volk, publica una nota del comité organizador del boicotaje contra los buques mercantes ingleses, diciendo que abandona la campaña emprendida, para que los cargadores de todos los puertos de Europa no presten sus servicios a los buques ingleses, porque no ha recibido un número suficiente de adhesiones, y por estar divididos, sobre este asunto, las opiniones de los mismos obreros holandeses.—PICARD.

Colisión entre tropas inglesas y alemanas.

Londres 10. Un telegrama de Tien Tsin, fechado ayer, refiere que un contingente indio, del contingente inglés, en un acceso de furor, dio muerte a dos compañeros.

El canal interoceánico.

Nueva York 10. Telegrafían de Managua, capital de Nicaragua, que el ministro de Negocios extranjeros de aquella república y el representante de los Estados Unidos han firmado un convenio, en virtud del cual se cede a éstos una faja de territorio de seis kilómetros de ancho, siguiendo el trazado del proyectado canal interoceánico.—FABRA.

Sentencia interesante.

Edimburgo 10. (Vía cable Bilbao). En el pleito seguido por el gobierno español contra los liquidadores de la Clyde Bank, el Tribunal Supremo ha dado hoy su sentencia.

Los premios Nobel.

Paris 10. Un despacho de Christiania, fechado a las doce del día, dice que la comisión del premio Nobel ha concedido el referente a la paz a Enrique Dumont y a Federico Parsy, los cuales deberán repartirse las 150.000 coronas fijadas por dicho concepto. El primero de los premiados es un ciudadano suizo, fundador de la institución de la Cruz Roja.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

Las enfermedades contagiosas

El alcalde de Madrid hace saber en bando que se ha fijado en los sitios de costumbre lo siguiente: Que siendo indiscutible la trascendencia que para el mantenimiento de la salud pública entraña la observancia de lo dispuesto por el real decreto de 31 de octubre último, sobre medidas encaminadas a evitar la transmisión y propagación de las enfermedades contagiosas, estimadas hoy como evitables, considera su deber el noticiar al vecindario de aquellos extremos de la citada disposición que más directamente le afectan.

vido a sujetos enfermos o fallecidos de enfermedad contagiosa, antes de haber sido desinfectados, sería sometida a los tribunales para lo que proceda en cumplimiento del art. 23 del mismo real decreto.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 9. El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

CONGRESO

El Sr. Cassel (D. Rafael) prosigue su discurso. Empieza a examinar el presupuesto, y señala el hecho de que para comercio se señala solo unas seis mil y de poco pesetas. Es decir, menos de lo que gasta al año el más modesto de los viajeros de comercio.

for Ojeda, al ocurrir los sucesos de que ha hablado la prensa, se encontraba en Madrid, en comisión del servicio.

En cuanto al incidente referido, lo quite importancia, y dice que después de las debidas explicaciones, ha quedado satisfactoriamente zanjado.

El Sr. García Guerra se adhirió a la protesta formulada por el Sr. Poggio, y pregunta si el gobierno está dispuesto a sostener el criterio que parece seguir, en punto al nombramiento y elección de los empleados que se mandan a Canarias.

ORDEN DEL DIA. Los presupuestos.

Continúa la discusión de las Obras públicas y Agrícolas.

El Sr. López Ballesteros apoya elocuentemente una enmienda que impugna los señores Díaz Morán y ministro de Agricultura, y que retira su autor, después de escuchar los buenos propósitos que en el sentido de la enmienda manifiestan sus impugnadores.

El Sr. De Federico, después de leerse dos enmiendas del Sr. Gasset, exclama: «Señores: la comisión de presupuestos se encuentra en una situación difícilísima. Estas enmiendas la encuentran aceptables; pero como el ministro de Hacienda exige que no se acepten algunas enmiendas que representan aumento de gastos, no puede aceptar las del Sr. Gasset.»

El Sr. Gasset apoya sus enmiendas, demostrando que no producen aumento de gastos.

El Sr. Pulgarer insiste en que no pueden aceptarse las enmiendas del Sr. Gasset.

El Sr. Gasset hace notar que se ha aumentado la plantilla del personal de minas, y ahora se le niega el material necesario para trabajar.

El ministro de Agricultura contesta que no faltará material.

El ministro de Hacienda reconoce que antes era partidario de las enmiendas del Sr. Gasset, pero que en vista de lo dicho por el ministro del ramo, única autoridad en la materia, retiró todas sus palabras a favor de la enmienda.

Se desechan las enmiendas del Sr. Gasset. El Sr. Silveira (D. Eugenio) consume un turno en contra del capítulo V.

Se ocupa principalmente de la campaña emprendida contra la langosta, y dice que en este asunto se han cometido muchos abusos.

Contéstale el Sr. Morat (D. Lorenzo), manifestando que la comisión no se muestra dispuesta a conceder nuevos créditos contra la langosta.

Interviene el Sr. Fernández Blanco, pidiendo al Sr. Silveira (D. E.) que concretara sus dudas, y negando que él haya tenido conomicancias con ningún inventor de aparatos para combatir dicha plaga.

El Sr. Silveira (D. E.) insiste en que el señor Fernández Blanco acompañó en un viaje de experiencias al inventor de un aparato que resulta completamente inútil.

Insiste en que la gasolina que paga el Estado se emplea en muchos pueblos para el alumbrado, especialmente de las casas de los caciques.

El Sr. Albarrán expone su opinión de que el aparato a que se referían los señores anteriores no sirva para nada, y que la gasolina es demasiado útil; pero que se cometen muchos abusos en la materia.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate, diciendo que desea que los señores de la prensa, Sr. Montero Ríos o cualquier otro periodista, se ocupen de las cuestiones de justicia municipal, y cita las dificultades que ofrecen los pueblos influyendo en los nombramientos de jueces y fiscales.

Señala la diferencia de sueldos entre los registradores de la propiedad y exclama: «De una manera ó de otra yo he de acabar con esta desigualdad.»

Justifica el aumento para dietas e indemnizaciones de jurados, porios y testigos, diciendo que se paga por estos conceptos mucho más de lo presupuestado en años anteriores, y ha preferido decir la verdad a seguir mintiendo.

No es posible—exclama—tener una buena administración de justicia, sin imponerse los gastos precisos para que lleve su misión.

Declara que hay necesidad de reducir los servicios eclesiásticos y de que los que los prestan se impongan algún sacrificio por el Estado.

Declara también la necesidad de mejorar la condición de los pobres párcos rurales, que no tienen lo más preciso para vivir.

Espera de la Santa Sede el alivio de reducir los servicios eclesiásticos para aliviar las cargas del Estado sin perjuicio del mismo servicio de la Iglesia.

El Sr. Sánchez Albornoz rectifica.

El Sr. López Parra lo hace también, citando los aumentos que hay en el presupuesto que se discute.

Lamenta que no se hayan implantado las reformas de la enmienda del Sr. Montero Ríos, que implica una economía de más de un millón.

Pide la reorganización de los servicios eclesiásticos en el sentido de gastar lo necesario, con tal de que se gaste bien.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el aumento positivo de su presupuesto es de 1.700 pesetas, cantidad insignificante.

El conde de Tejada de Valdorsora declara que la enmienda del Sr. Montero Ríos, apreciada de igual modo por el conde de Torreanaz y el Sr. Silveira, fue aceptada en su totalidad, sin perjuicio de hacer modificaciones convenientes.

El Sr. López Parra dice que todos los individuos de la comisión recordarán que el ministro entonces de Gracia y Justicia, conde de Torreanaz, se opuso a la enmienda del señor Montero Ríos, por más que luego se llegó a una fórmula de avenencia.

El conde de Tejada de Valdorsora contesta que se lo referido á actos públicos y parlamentarios no á trabajos hechos en el seno de las comisiones.

El Sr. García Castañeda renega las alusiones a la comisión de Códigos, diciendo que no merece la menor censura, que los proyectos tienen 4 ó 5.000 artículos y que no puede darse un dictamen á la ligera.

El ministro de Gracia y Justicia recuerda que concedió prórroga á la comisión de Códigos.

El Sr. Sánchez Román defiende también á la comisión de Códigos y se levanta la sesión á las siete y media.

DESDE EL BOULEVARD. La novela de Yvette Guilbert.

Quizás sea el público español el único de toda Europa que no haya oído y aplaudido á la maravillosa dissecadora de canciones y monólogos Yvette Guilbert.

risien, que no teniendo traducción exacta en castellano, necesita su explicación.

Yvette se llama en la jerga teatral parisienne á la línea en letras gordas que en los carteles de teatros y cinecielos anuncia, resaltando sobre los demás, el nombre de la estrella ó estrellas de aquel recital.

Y por extensión, y por desuso del calificativo, estrella, se llama más modernamente á la línea de teatro ó de cine, sobre todo á la línea ó al chanteur más en alza y más en boga de cada concierto ó de cada teatro de género.

Habiendo sido nuestra amiga y heroína una de las estrellas principales de París, pudiera pensarse que la heroína de su novela es una Yvette, acaso una Zaza; pudiera creerse que el libro tiene más de autobiografía que de novela.

Yvette dice que no hay nada de eso.

Su Yvette es un hombre, un Paulus, un Kain-Hill, un astró en fin de café con leche. Pero no vale señalar, ni si ha propuesto Yvette escribir una novela de amor, como por aquí se llaman á los libros en los cuales bajo cada nombre fantástico el lector descubre claramente un personaje conocido del mundo parisienne.

La Yvette es á la vez que una novela de costumbres, en la cual se propone hacernos conocer—y quien mejor documentada que ella para conseguirlo—la vida y los tipos de la gente de café-concierto, un libro de literatura, un idilio de amor. La novela de su Yvette y de la esposa de éste, una diva también, buena, fiel y honrada—que también las hay en esos parajes, Yvette lo afirma y es testigo de mayor excepción—idilio que tiene un desenlace triste, cuando gastado el género en que triunfó la Yvette, van recorriendo, mejor dicho bajando, todos los escalones del género artístico de que vive, y para el cual vive esta pareja enamorada, para concluir en la más odiosa miseria, cuando en el tablado de un inmundado toronado, mientras su hijo, la hija de sus amores y sus esperanzas, agoniza cerca de ellos en una mesa de billar por lecho mortuario.

Esto es todo lo que sé por hoy de la novela que dentro de algunos días constituirá el objeto de las conversaciones de todos los parisienes.

Y como se trata de un acontecimiento que honrar á los ecos del boulevard, pareciera deber de cronista participar á los lectores, diciéndoles de paso algo de la autora del libro, para que la conozcan, quienes no habiendo venido nunca á París no la aplaudieron, si á ellos no llega su fama.

Ricardo Blasco. EN HONOR DE CASTELAR. Hoy ha quedado designada la comisión que ha de comenzar los trabajos para erigir la estatua del gran tribuno.

La componen los señores siguientes: Presidente, general López Domínguez.—Vicepresidente, D. Carlos Navarro Rodríguez.—Tesorero, marqués de Urquell.—Contador, D. José Tomás Salvany.

Vocales: duque de Tamesas, Moya (D. Miguel), Llano y Perti, Azarate (D. Gumersindo), Villegas, Aura Boronat, Baselva, Palomo (D. Luis), Calzado (D. Adolfo), Blasco (don Eusebio).

Secretarios: del Val (D. Rafael), Ramos Calderón (D. Antonio).

SUCESOS. Revendedor. En la calle de Alcalá fué ayer detenido Ramón Fuertes Romero por dedicarse á la venta de billetes de la lotería nacional.

De repente. En el Asilo de la Montaña falleció ayer repentinamente el mendigo Juan Guerra López.

Broma pesada. La noticia que ayer publicamos referente á D. Rafael Guardamíns Legua, carece de importancia, y amigos suyos, autores de la «broma», así nos lo aseguran.

Victimas de su imprevisión. A la casa de socorro del distrito de la Latina en el callejón de San Juan de los Ríos, se encontraban gravemente enfermos Antonio Eloya, de sesenta y tres años de edad, y su hijo Jesús, de veintitrés.

Los médicos Sres. Cicero y Ocaña visitaron á los indichos individuos, y del reconocimiento sacaron la impresión de que la indisposición de aquellos obedecía á influencia de ácido carbónico.

Constituido el jurado de guardia en la casa, pudo enterarse de que Antonio y Jesús habían permanecido encerrados en una habitación pequeña, donde se estaba encendiendo un brasero, sintiendo al poco rato los efectos del tufo.

FOR CABLE. La carrera de los seis días. Nueva York 10, 8:44 m. Ante un público formado por más de 1.500 espectadores, ha comenzado á correrse ayer tarde en el velódromo de Madison Square la sensacional carrera de seis días.

La carrera á que se refiere el anterior telegrama se corre anualmente en dicho velódromo.

Antes se corría dicha prueba por los corredores individualmente y sin descanso alguno, pero lo cual, siempre ocurrían desgracias, pues raro era el corredor que resistía hasta el final tan dura prueba.

Para evitar dichos accidentes, desde el año pasado se corre por equipos de dos corredores, que se relevan.

Este año el equipo que parece tener más posibilidades de vencer, es el formado por los corredores Mac Farland y Howard.

NOTICIAS GENERALES. Nuestro particular amigo el Sr. Hugens, director de la sociedad Fonográfica Española que se encuentra actualmente en Lisboa, tuvo el honor de ser recibido en Palacio, condecorándole el rey D. Carlos el diploma de proveedor de la Real casa portuguesa.

Con destino al alumno de las escuelas creadas por la sociedad de socorros é instructiva de Maestros Carpinteros, de Valencia, que más se haya distinguido durante el último año escolar, ha concedido S. M. la Reina un reloj de exquisito gusto artístico.

Con motivo del nacimiento de su primogénito, los príncipes de Asturias han hecho un donativo á la sociedad caritativa La Cuna de Jesús.

El próximo jueves se reunirá en el Congreso la comisión nombrada para dar dictamen en el proyecto de ley municipal.

El ministro de la Gobernación ha pedido á la comisión dictaminadora que antes posible en dicho proyecto, con objeto de que pueda ser discutido en esta legislatura.

Asignase, con informes de buen orden, que el obispo auxiliar de Valladolid aceptará la silla de Menorca, para la que ha sido nombrado.

Ayer tarde sufrió una caída del caballo que montaba en paseo uno de los hijos del ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, sin que, afortunadamente, se causara más que ligeras contusiones.

Han sido robadas sus alhajas á la inteligente actriz Enriqueta Alvarez, que forma parte de la compañía de García Ortega, que actúa en el teatro de Cervantes, de Málaga.

El ministro de Gracia y Justicia desea ayer que ha escrito al presidente de la Audiencia de Barcelona recomendándole el nombramiento de un juez especial para entender en el proceso incoado con motivo de los sucesos electorales de la plaza de Santa Ana.

Nuestro distinguido amigo y compañero D. Antonio Santonja, director de El Día, contra matrimonio en la tarde del sábado último con la hermosa y encantadora señorita sevillana doña Ana Maldonado.

Verificada la ceremonia nupcial en la capilla reservada de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Enviamos nuestra afectuosa enhorabuena á nuestro amigo, deseándole á éste y á su nueva compañera todo género de felicidades.

La comisión de códigos entregará pronto al ministro de Gracia y Justicia, debidamente informados, los proyectos de ley sobre responsabilidad judicial y sobre el jurado.

Se hallan vacantes dos secretarías de Ayuntamiento. La del Ayuntamiento de Campo de Cuellar (Segovia), dotada con 625 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el día 18 del actual. —La del Ayuntamiento de Castilimbro (Guadalajara), dotada con 450 pesetas.

era de suponer, el ministro de Hacienda, la más absoluta reserva.

Anoche se comió una larga conferencia que por la tarde habrían celebrado los señores Montero Ríos y duque de Tetuán en el despacho oficial del primero en la alta Cámara.

Parce que en dicha entrevista se habló de la conveniencia de desistir por ahora de cualquier debate político, estando conforme con este criterio expuesto por el Sr. Montero Ríos el duque de Tetuán, quien manifestó también que no tenía empeño de ninguna clase en que el debate se planteara.

Leemos en La Epoca: «Es sensible que para satisfacer al ministro de Marina haya consentido la comisión de Presupuestos en figurar en el de ingresos cinco millones por la venta de maderas existentes en los arsenales, cuando no está demostrado que existan maderas para producir esa suma, aunque haya quien las compre, y suponen los conocedores del asunto que acaso no puedan obtenerse más de 500.000 pesetas.»

La comisión que se ocupa en el aplicativo para procesar el diputado Sr. Soriano por delitos de imprenta, ha acordado denegar el permiso solicitado para ello.

El partido republicano federal de Madrid ha acordado celebrar el lunes 16 del corriente, en el teatro de Novedades, una velada neológica en honor del Sr. Pi y Suñer, á la que asistirán las comisiones de Barcelona y otros puntos de España.

Uno de los proyectos que prepara el ministro de Hacienda, y que será conocido en brevísimo plazo, tenderá á regular la circulación fiduciaria.

Dicho proyecto, como otros respecto á los cuales guarda el gobierno la más estricta reserva, son complementarios de la obra financiera, ya iniciada, del Sr. Urzúa.

Desde primera hora se ha notado mayor animación en el Congreso que los días anteriores.

Debese únicamente al anuncio de que los Sres. Soriano y Lerroux estaban dispuestos á pedir que se contara el número de diputados al abrirse la sesión, y hubo número bastante desde el principio.

El marqués de Lema ha anunciado para mañana una pregunta en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia, relacionada con el traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo. Según se ha dicho esta tarde, intervendrá en dicho incidente, para discutir la política asturiana, los Sres. Alvarez (D. Melquíades) y Uria.

La enmienda que ha presentado hoy el señor Gasset al presupuesto de Obras públicas dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar la siguiente enmienda al capítulo del presupuesto correspondiente: Se añadirá: Gastos generales.—Compra y compostura de instrumentos, 40.000 pesetas. Comisión para la triangulación de comarcas mineras, levantamiento de planos generales de las mismas y trazado de líneas meridiana. Gastos de oficina y escritorio, 3.000 pesetas. Gastos de material de campo y adquisición de instrumentos 10.000. Gastos de jornales, 5.000. Indemnizaciones por trabajos de campo, 20.000. Total, 38.000. Suscriben la enmienda en el Sr. Gasset, los Sres. López Chicheri, Peris Mencheta, Castel, Gascon, Sala y Aura Boronat. El extracto dice que fué deseada.»

Una comisión de maestros ha visitado hoy en el Congreso á varios diputados de distintas tendencias, entre ellos los Sres. Sanz y García Aliz, para que presten su apoyo al voto particular que tiene anunciado el señor Vicenti, respecto á la forma del pago á los maestros.

El Sr. Castro, representante de la union nacional, ha renunciado á intervenir en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia en el Senado.

Los distritos vacantes de diputados á Cortes que existen en la actualidad son La Guardia, Villavieja de Asturias, Baeza, Medina del Campo, Figueras y Estrada; y un puesto en cada una de las circunscripciones de Coruña, Barcelona y Valladolid.

El general López Domínguez ha conferenciado en la alta Cámara con el Sr. Sagasta, para tratar de la forma en que el gobierno ha de contribuir á levantar un monumento á Castelar.

La comisión de actas del Senado se ha reunido hoy y ha dado dictamen aprobando la aptitud legal del Sr. Gaston, electo senador por la provincia de Navarra.

Mañana continuará en el Senado la interpeleación sobre la langosta, interviniendo el conde de las Almenas, al cual costará el ministro de Hacienda.

Se ha dicho esta tarde que el Sr. Canalejas celebrará mañana una conferencia con el Sr. Sagasta para interesarle que el gobierno conceda á la agricultura mayor atención que hasta aquí.

Si se descubre al autor de la divulgación de dichos hechos, se le procesará, aunque se ignora todavía en virtud de qué artículo del Código podrá formarse la causa.—PICARD.

Grandes nevadas. Londres 10, 11:4 m. Han caído abundantes nevadas en Escocia y en la parte Norte de Inglaterra.—HARRY.

Curación del cáncer por los rayos X. Nueva York 10, 9:47 m. Los médicos de Chicago, que están haciendo estudios para curar el cáncer por medio de los rayos X, siguen consiguiendo curaciones de casos verdaderamente curiosos.

Las citadas experiencias, han causado gran sensación entre todos los doctores americanos.—AZOR.

El canal interoceánico. Nueva York 10, 10:1 m. Telegrafían de Washington, que la comisión del Canal interoceánico propone el trazado por Nicaragua, sin haber tenido en cuenta para nada los documentos presentados al presidente Roosevelt por M. Hutin, proponiendo se adoptase el itinerario del Canal de Panamá, de cuya compañía es presidente M. Hutin.—AZOR.

Proposición de un senador yanqui. Nueva York 10, 11:15 m. El senador Hoar presentará una resolución pidiendo al presidente Roosevelt que negocie con las potencias la designación de una isla en el Pacífico donde se relegue á todos los anarquistas convictos de profesar dichas ideas.—AZOR.

Lo de «Le Figaro». París 10, 3:51 t. En la Cour d'appel ha comenzado hoy la vista del pleito promovido por M. Prestat, á nombre de parte de los accionistas de La Figaro, que insiste en pedir la renovación de sus cargos de MM. Pervier y Rodais y su inmediata expulsión.—R. BLASCO.

Premio Nobel. París 10, 11:37 m. Telegrafían de Copenhague, que ayer llegó á dicha capital el profesor M. Verin, marchando en seguida á Stockolmo. Su viaje se interpreta como la confirmación de la noticia de ser el profesor Verin uno de los agraciados con el Premio Nobel.—R. BLASCO.

Sully Prudhomme ó Echeagaray? París 10, 3:55 n. Todavía no hay noticias exactas de la concesión á Echeagaray del premio Nobel.

Los periódicos de esta capital pretenden hoy saber con seguridad que será adjudicado el premio á Sully Prudhomme y no á Echeagaray.—R. BLASCO.

AVISOS ÚTILES. ESCROFULA CURADA. Lo comprueban casos extraordinarios.

Las enfermedades de la sangre en los niños ceden prontamente con el tratamiento generalmente empleado por la mayoría de los médicos, y es el que menciona la siguiente carta: «Barcelona 14 Marzo de 1901.—Unión, 6, 4.º 1.º.

Mi Sr. mios: Tengo bajo mi cuidado un niño llamado Amado Rechefort, de 8 años de edad, quien ha venido por mucho tiempo sufriendo de la escrofula, y por consiguiente en un estado de salud muy precaria; sin ganas de comer, y con muy mal semblante. Aconsejada por el médico, le sometí á un tratamiento con

la Emulsión Scott. Los resultados obtenidos han sido realmente excelentes, puesto que el niño se halla actualmente completamente curado de la escrofula, come con buen apetito y ha recuperado su color fresco y sano. En vista del éxito obtenido con su Emulsión Scott me es grato comunicárselo para beneficio de otros en igual caso.

De Ud. su agradecida S. S. Nieves Ferraté.

La Emulsión Scott tiene una acción directa sobre los gérmenes impuros, contra los cuales ejerce la saludable influencia de expulsión del sistema y dejar la sangre rica y purificada.

En los infartos de las glándulas (tumores blancos) y en todas las manifestaciones del escrofulismo, la Emulsión Scott es el más potente de los remedios, efectuando curaciones allí donde todo otro remedio había fallado. Es de mayor importancia asegurarse que se compra la verdadera Emulsión Scott, y para ello es necesario ver que en el exterior del envoltorio de cada frasco haya la etiqueta de nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran baculoso. Esta marca distingue la verdadera Emulsión de toda falsificación ó sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pide á D. Carlos Marsal, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañado de 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Anteaquí que arda mal, haga humo ó escoria, no es de La Calera. La legítima es superior, y vale 2,75 pesetas quintal. Hecstrolite de cok de gas, 3 pesetas. La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

La sombrería de moda. ALCALÁ, 33 Y 35. CARRASCO. Por su aroma y finura y por su madurez perfecta, se escoble la Manzanilla de la casa Pedro Domecq. AGUAS DE BURLADA. La reina de las aguas de mesa. Farm. y drogs. BANOS-DUCHAS. Aguas sulfurosas. TEMPORADA DE INVIERNO. Contra el reuma, berberismo, catarrros bronquiales, tos ferina, etc. etc. Oléazaga, 1 duplicado. CHAMPAGNE CODORNIU. Encargos: J. Raventos, Peligros, 14, pral.



Amado Rechefort

SENADO

SESION DEL DIA 10

Se abre á las tres y veinticinco minutos. Preside el Sr. Montero Ríos.

El marqués de Perijá justifica la conducta de la comisión, relativa al proyecto de ley, concediendo ventajas para el retiro á los oficiales de las escalas de reserva retribuida del ejército. El orador rocea censuras formuladas en el Congreso.

El Presidente dice que el dictamen está á la orden del día, y formula frases de protesta contra esas censuras.

Por sentimientos de dignidad de la Cámara se niega á dar explicaciones sobre el hecho de no haberse puesto ese dictamen á discusión. (Bien, bien.)

El conde de Moral de Calatrava pide aclaraciones sobre la verdad de las negociaciones para la reforma del Concierto y la acogida en Roma del mensaje de los prelados.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que el asunto es muy delicado y es de la competencia del ministro de Estado.

Lo que se, exclama, no puede decirse en público á S. S., porque no sería prudente.

ORDEN DEL DIA. Se votan definitivamente los suplementos de crédito á los ministerios de Instrucción pública, Agricultura y Guerra.

Presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Sánchez Albornoz consume el primer turno en contra de la totalidad, haciendo observaciones á dicho presupuesto, que es peor que los anteriores, porque aumenta los gastos sin aumentar los servicios, lo cual acusa abandono en la gestión del ministro.

